

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 25 de mayo de 1972 por la que se resuelve concurso de plazas convocadas en los Ministerios y Organismos civiles que se citan para ser cubiertas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.*

Excmos. Sres.: Como resolución del concurso convocado por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 25 de marzo de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 91) para cubrir plazas en diferentes Ministerios y Organismos civiles por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra, se publican a continuación las que, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, se asignan a los que las han solicitado, los cuales pasarán a la situación de «En servicios civiles», cuando lo disponga el Ministerio del Ejército en la revista siguiente a la toma de posesión de los destinos que les son adjudicados.

##### Presidencia del Gobierno

###### DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

###### Sevilla:

Comandante de Ingenieros don Julio Toscano Romero de «En expectativa de Servicios Civiles» en Sevilla.

###### Ministerio de Hacienda

###### DELEGACIONES PROVINCIALES

###### Badajoz:

Capitán de Infantería don José Ortiz Muriel, del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI.

###### Ministerio de la Gobernación

###### AYUNTAMIENTOS

###### Soria:

Coronel de Ingenieros don José Bermejo Bea, de Disponible en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

###### SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

###### Jefes del Secretariado Provincial

###### Vizcaya:

Comandante de Artillería don José Belmonte Garcés de Mallorca, de la Subinspección de la 4.ª Región y Gobierno Militar de Barcelona.

###### Adjuntos de Secretariado Provincial

###### Murcia:

Teniente Coronel de Infantería don Miguel Asensio Mochales, de Disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Murcia.

###### Jefes del Secretariado Local

###### Tarrasa:

Comandante de Infantería don Ramón Lloret Vallería, de «En expectativa de Servicios Civiles» en Tarrasa.

###### Adjuntos locales

###### Gerona:

Comandante Veterinario don Antonio Sahuquillo Peñaiver, de Disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al C. I. R. número 9.

###### Arrecife:

Comandante Interventor don Emilio Nubla Secchi, de la Intervención, Pagaduría y Transportes de Las Palmas.

###### Jaén:

Capitán de Infantería don José Osuna Gómez del Rosal, de «En expectativa de Servicios Civiles» en Málaga.

###### Ceuta:

Capitán de Infantería don Fausto Cañavate Araujo, de «En expectativa de Servicios Civiles» en Ceuta.

###### Ministerio de Educación y Ciencia

###### SUBSECRETARÍA

###### Madrid:

Coronel de Infantería don Esteban Ramos Hernández, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Teniente Coronel de Caballería don Justo López Megino, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería «Villaviciosa» número 14.

Capitán de Infantería don Juan del Río Crespo, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 1.

###### Ministerio de Industria

###### DELEGACIÓN PROVINCIAL

###### Baleares:

Comandante de Artillería don Roberto Ramiz Simó, de la U. S. T. M. del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

###### DISPOSICIONES COMUNES

1.ª al Los Jefes y Oficiales destinados deberán efectuar su presentación antes del día 10 de julio de 1972.

b) Si alguno de los destinados no pudiera incorporarse dentro del plazo señalado en el apartado anterior, deberá remitir a la dependencia civil a que ha sido destinado un certificado de la autoridad superior regional de quien dependa, en el que se especifique esta demora, enviando un duplicado del mismo a la Comisión Mixta de Servicios Civiles, sita en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 32, Madrid-7.

c) Los destinados a plaza distinta de aquella en que tengan su residencia habitual, no emprenderán la marcha hasta transcurridos quince días a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para evitarles perjuicios caso de rectificación de destinos.

2.ª Los que se crean con derecho a alguno de los destinos adjudicados a otro Jefe u Oficial, lo harán presente en instancia dirigida y cursada directamente al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, exponiendo las razones que consideren convenientes. Las instancias deberán tener entrada dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», no atendiéndose las reclamaciones que se reciban vencido el referido plazo.

3.ª Para el percibo de los emolumentos que fija el Decreto del Ministerio de Hacienda número 330/1967, de 23 de febrero, los Jefes y Oficiales destinados, una vez incorporados, remitirán a la Comisión Mixta de Servicios Civiles (Habilitación), con la máxima urgencia, certificado en duplicado ejemplar, expedido por el Jefe civil de quien dependan, en el que se exprese la fecha en que han efectuado su presentación.

En los meses siguientes, antes del día 5, remitirán certificado de la misma autoridad acreditativo de que siguen prestando sus servicios.

4.ª A los efectos de consolidación que establece el párrafo primero del artículo 3.º de la Ley de 17 de julio de 1958, la baja en el destino civil podrá solicitarse por los interesados en instancia dirigida al Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, cursada por conducto del Jefe del Organismo donde prestan sus servicios, que deberán tener entrada durante los veinte días naturales anteriores al 5 de enero de 1973.

5.ª Los Jefes y Oficiales que obtengan un segundo destino civil serán baja en los Centros u Organismos militares a que pertenezcan, desde la fecha de publicación de su pase a la situación de «En servicios civiles» en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército», percibiendo sus haberes hasta fin de año

por las Pagadurías de Haberes correspondientes al lugar de su destino.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 25 de mayo de 1972.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Yncian Bolado.

Excmos. Sres. Ministros ...

*ORDEN de 14 de junio de 1972 por la que se otorga por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que se menciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 189), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91); Ley 105/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 313) y Orden de 23 de octubre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 258), esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga por «adjudicación directa» los destinos que se indican al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero de la Guardia Civil don Juan Pinto Vilchez, con destino en la 261.ª Comandancia de la Guardia Civil.—Sargento de la Guardia Municipal en el excelentísimo Ayuntamiento de Nerja (Málaga).—Fija su residencia en Nerja (Málaga).—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Policia primera armado del Cuerpo de la Policía Armada don Valentín Pérez Antolín, con destino en la Primera Circunscripción de la Policía Armada.—Funcionario del Cuerpo General Subalterno en la Subsecretaría del Ministerio de Comercio de Madrid.—Fija su residencia en Madrid.—Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El personal de tropa que por la presente Orden obtiene un destino civil, causará baja en el Cuerpo de procedencia, pasando a la situación de retirado forzoso e ingresando a todos los efectos en la plantilla del Organismo a que va destinado.

Art. 3.º Para el envío de las credenciales de los destinos civiles obtenidos se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 17 de marzo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 89).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1972.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se jubila al Secretario de Justicia Municipal don Antonio González Michelón.*

Con esta fecha, se declara jubilado con efectos del día 24 del próximo mes de junio en que cumplió la edad reglamentaria, a don Antonio González Michelón, Secretario de Juzgado Municipal, con destino en el de igual clase de Gijón núm. 2.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*CORRECCION de errores de la Resolución de la Subsecretaria por la que se aprueba la relación circunstanciada de funcionarios del Cuerpo de Técnicos de Información y Turismo.*

Advertidos errores en la relación anexa a la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 128, de fecha 29 de mayo de 1972 (páginas 9453 y 9459), los datos referentes a los funcionarios que en ella figuran con los números 17, 52, 103, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112 y 113 deben ser sustituidos por los que se expresan en la relación adjunta.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Fecha del primer nombramiento	Servicios		Situación o Min.	Servicio en que está destinado (Centro u Organismo)	Provincia y localidad	Número de Registro de personal
				A.	M. D.				
17	Moliner Moreno, José María	29 oct	15 mar	16	16	IT	Subsecretaría	MD-Madrid	AOIIT016
52	Ríos y Gómez, Rafael de los	3 ene	8 jun	3	16	EV	—	—	AOIIT068
105	Arcenegut y Fernández, Jesús Joaquín de	11 jul	1 jun	2	7	IT	Otra.-Turismo	Estocolmo	AOIIT110
166	Ortega Alvarez-Santullano, Miguel	11 may	1 jun	2	7	IT	DG-Cultura-Popular	MD-Madrid	AOIIT111
107	Solis Cragera, Tomás	11 jul	1 jun	2	7	IT	Editora Nacional	MD-Madrid	AOIIT112
108	Luzán Meléndez, Carlos de	21 feb	1 jun	2	7	IT	Cab.-Técnico-Ministro	MD-Madrid	AOIIT113
109	Porrás Olalla, German	30 sep	1 jun	2	7	IT	Subsecretaría	MD-Madrid	AOIIT114
110	Trinidad Sánchez, Mario	15 ago	1 jun	2	7	IT	Subsecretaría	MD-Madrid	AOIIT115
111	Fortente Larrosa, Aurelio	28 dic	1 jun	2	7	IT	DG-Cultura-Popular	MD-Madrid	AOIIT116
112	Bieger Herrera, Roberto	25 nov	1 jun	2	7	IT	DG-Radio-TV	MD-Madrid	AOIIT117
113	Bascones Grijalba, Gabriel Andrés	10 nov	1 jun	2	7	IT	Deleg.-Provincial	SA-Salamanca	AOIIT118